

HACIENDA INFORME

Tres pendientes después de la Ley de Crecimiento

En seminario de Anif y Fedesarrollo se debatió sobre cuáles son las necesidades del país luego de la entrada en vigor de la Ley 2010 de 2019.

Por JOHAN CHIQUIZA NONSOQUE

El centro de estudios económicos Fedesarrollo y la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (Anif) realizaron el seminario "Colombia: Recuperación económica, volatilidad externa y reforma tributaria", en el que uno de los ejes fue el de las tareas después de la Ley de Crecimiento Económico, que entró en vigor este año.

Medidas como la devolución de impuestos sobre las ventas (IVA) a la población más vulnerable, la implementación de jornadas libres de IVA y exenciones a industrias de la economía naranja hicieron parte de la Ley 2010 de 2019. En este contexto, el Ministerio de Hacienda puso la meta de que el déficit fiscal fuera 2,2 % del Producto Interno Bruto (PIB) al final de 2020.

Focalización

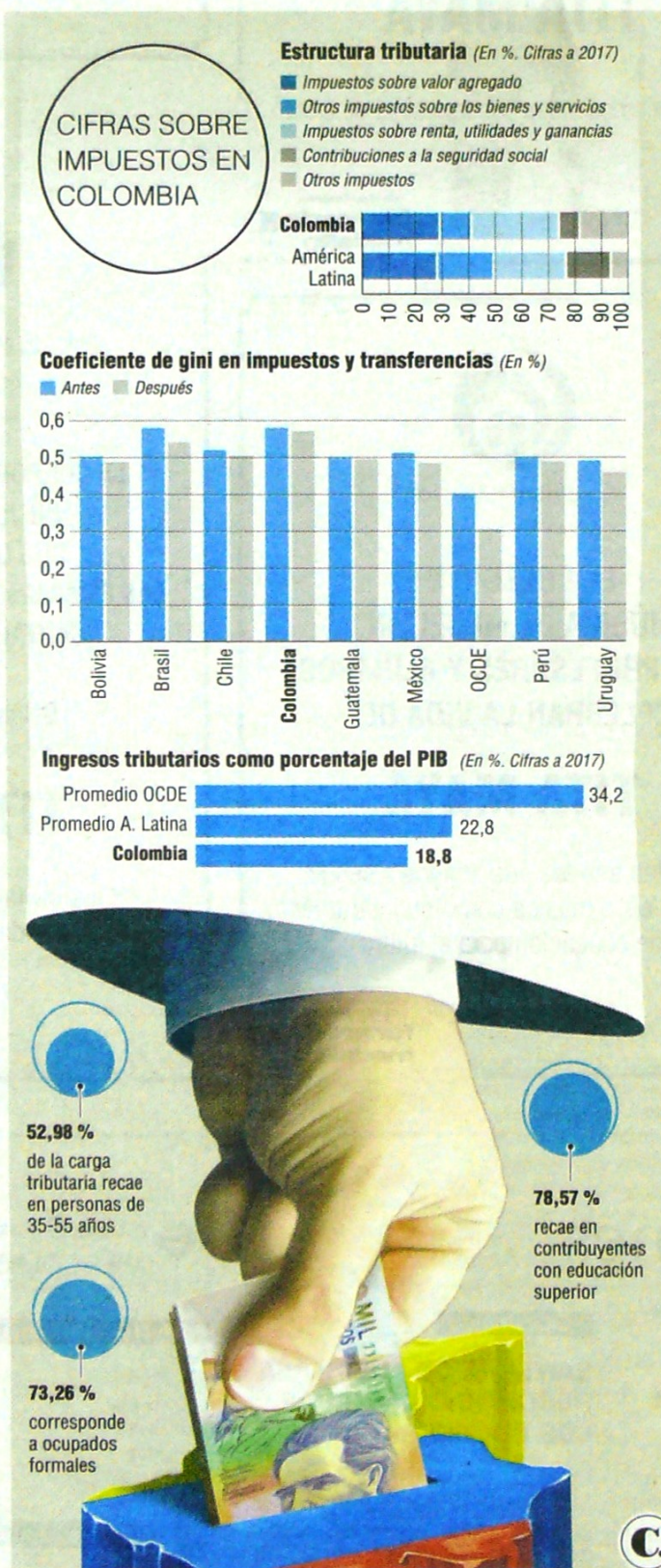
Mauricio Perfetti, exdirector del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) y actual vicerrector de la universidad Eafit, planteó la focalización del gasto como uno de los pendientes que quedan tras la Ley de Crecimiento Económico.

Esto hace referencia a que los gastos vayan a la población más vulnerable. El experto destacó que, pese a que en Colombia se hagan reformas cada dos años, se necesita una estructural en tributación y pensiones. Una de las metas de esto, sería reducir el coeficiente de Gini, que mide la desigualdad y que se estableció en 0,517 (sobre 1) para cierre de 2018, cifra más reciente.

Sin embargo, también se apunta a que se focalicen los pagos de impuestos. Olga Lucía Acosta, asesora regional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) señaló que se necesita "aumentar la presión fiscal de las personas naturales con más altos ingresos. El impuesto a patrimonio y la declaración de activos en el exterior son las sendas".

Más impuestos

Teniendo en cuenta la cantidad de exenciones que propone esta nueva legislación, el llamado de Mauricio Santamaría, director de Anif fue: "hay que pagar más impuestos".



157,87

billones de pesos se recaudaron en impuestos en 2019, según la Dian.

Para el año pasado, el recaudo de impuestos fue de 157,87 billones de pesos, lo cual significó un crecimiento de 9,3 % con respecto a lo obtenido en 2018.

Santamaría aludió a que la carga impositiva no atiende al

PARÉNTESIS

PAGO DE PERSONAS Y EMPRESAS

Según cifras presentadas por Corficolombiana, en Colombia el impuesto sobre el total de ingresos tributarios difiere entre personas y empresas, puesto que para las naturales solo es de 6,3 % y para la industria este corresponde a 25,5 %. "Hay una gran diferencia en cómo están repartidas esas cargas, pero aquí hay una gran complejidad en el mediano plazo y es cómo reducir el impuesto a las empresas y aumentar el recaudo a la persona natural", manifestó López. Frente a esta realidad, la asesora de la Cepal enfatizó en que sí debe haber una mayor carga a personas naturales, pero hacia los más ricos.

gasto que se genera y que no es fácil hacer recortes en rubros como la salud o las pensiones. No obstante, estos se piensan hacia las personas naturales y no hacia el empresario (ver Paréntesis).

Formalización

Con medidas como la facturación electrónica, la Dian aspira a recaudar 5 billones de pesos más este año, solo a partir del concepto de lucha contra la evasión en los pagos.

"El Gobierno justifica el recaudo en factores demasiado optimistas. El fortalecimiento de la Dian es una apuesta demasiado riesgosa", apuntó José Ignacio López, jefe de investigaciones de Corficolombiana.

La formalización se convertiría en la clave para que el recaudo y el fortalecimiento de la Dian cobre sentido. Pero hubo 29.000 más informales en el trimestre móvil de octubre a diciembre del año pasado, según el Dane ■

EN DEFINITIVA

La focalización del gasto y del recaudo, el aumento en los impuestos y la formalización son los tres pendientes de la economía nacional después de la Ley de Crecimiento Económico.

NOTAS ECONÓMICAS

74

millones de viajeros fueron transportados de la unión de Lan y Tam en 2019, creció 7,8 %.

ENERGÍA

SECTOR MINERO GENERÓ \$2,5 BILLONES DE PESOS

Según las cifras del ministerio de Minas, el sector realizó un aporte de \$2,5 billones de pesos al Sistema General de Regalías durante 2019, superando en un 4,2% la cifra histórica que se había presentado en 2018 (\$2,4 billones de pesos). Carbón 89% y níquel (5,3%) fueron los que más aportaron.

PRÉSTAMOS

MUJERES PIDIERON MÁS CRÉDITOS EL AÑO PASADO

Datacrédito Experian presentó un estudio sobre cómo accedieron a créditos en el país, en el que se reveló que 53,5 % del total de aperturas correspondieron a mujeres. En Antioquia también primó el género femenino, confirmando 56,7 % de los accesos a crédito, frente a 43,3 % de los hombres.

ASAMBLEAS

CARVAJAL HACE PROPUESTA DE DIVIDENDOS

De acuerdo con la compañía, a disposición de la asamblea del 30 de marzo, se propone que dividendos estarán \$28.164 millones de pesos y serán entregados 17,37 pesos por cada una de las 1.620.547.871 acciones suscritas. El día clave para esta repartición es el 10 de abril de 2020.

AGRO

PRODUCCIÓN DE CAFÉ CAYÓ 9 % EN FEBRERO DE 2020

Según informó la Federación Nacional de Cafeteros, la producción del grano alcanzó a superar el millón de sacos; no obstante, 9% menos frente al 1,1 millón de sacos registrados en febrero del año pasado; y en lo que va corrido del año la producción alcanzó 2,5 millones de sacos.